

COLEGIO NAHUELCURA DE MACHALÍ

Corporación Educacional de la Construcción

FERIA MICRO EMPRENDEDORES

Con motivo de acercarse el último Viernes del Mes, realizaremos el Tradicional JEANS DAY Y FERIA DE MICRO EMPRENDEDORES.

Este evento se llevará a cabo el día Viernes 31 del presente.

I-. ¿Qué es esta Actividad?

1-. Sobre el Jeans Day:

El Jeans Day, será para todo el Colegio. Los estudiantes podrán venir al colegio, con ropa de color, pero contextualizada a lo escolar, es decir, prendas o vestimentas acordes a un contexto escolar (se sugiere evitar convertir al colegio en una suerte de pasarela de excentricidades, reservándose el derecho de retener al estudiante y solicitar a su familia una muda de ropa acorde al contexto escolar).

Los estudiantes tienen la opción voluntaria de pagar \$300. Dinero que será recolectado por el profesor Tutor en Asamblea, y será entregado al CAMPUR General de Estudiantes, para uso en su gestión. (Día del Estudiante – Aniversario Colegio)

El Jeans Day no es una fiesta, sino un día en que se realizan actividades lectivas con ropa de color.

2-. Sobre Feria de Micro Emprendedores:

Este año también queremos continuar con estos eventos que aportaron a la comunidad y sirven para que las Comunidades de Curso, puedan reunir recursos con el objetivo de financiar Proyectos CAMPUR.

Las Ferias de Micro emprendimientos consisten en venta de ALIMENTOS SALUDABLES. Sin embargo, por razones de administración general, **los Cursos podrán postular a estos stands, toda vez que a lo menos el 80% de las Familias del Curso, hayan pagado la cuota correspondiente al CAMPUR General de Padres y Apoderados.**

II-. ¿Cómo será la metodología?

1-. Se postulará al stand y estos se sortearán. El curso que sea sorteado, no podrá participar en las sucesivos ya que la prioridad la tendrán quienes no hayan salido sorteados. Sin embargo, podrán hacerlo de existir la factibilidad, la que será comunicada con la debida anterioridad a la Comunidad.

2-. Habrá un Pago, por el uso de stand, el cual se realizará al colegio, para pagos de aseo, insumos y servicios. El valor de este pago será de \$20.000.-por Stand.

Inicialmente, los cursos que cumplan con el requisito, podrán participar hasta por 2 veces, durante el año.

3-. Los Stand de cursos, son concursables, es decir, tienen un número limitado. En este caso, 6 micro emprendimientos de Desayuno Saludables.

- 1 Stand para venta de Leche con Fruta/Chocolate/Te/Café
- 1 Stand para venta de Rollos (Tipo Fajitas) de Pollo y Lechuga
- 1 Stand Venta de Queques; Muffins; Galletones (Preferentemente de cereales y endulzante)
- 1 Stand Venta Sandwich de Miga Fríos (Jamón; Queso; Palta; con Lechuga)
- 1 Stand venta de Fruta - Jugos de Frutas
- 1 Stand venta yogurt; Huevos Duros; Semillas, Snack, etc.

- 4-. -. En los Stand, sólo podrán participar Padres y Apoderados de los estudiantes. Los estudiantes, deben estar adscritos a las Clases y cumplir con sus horarios de trabajo. Los participantes del stand, no podrán superar las 6 personas. En caso de haber más interesados en cooperar, deberán formar turnos de trabajo, no pudiendo haber más de 6 personas por turno.
- 5-. Los Stand, podrán funcionar durante los recreos y almuerzos de los niños, es decir, en periodos de recreo.
- 6-. Los stands, tendrán zonas de seguridad, para evitar que los estudiantes, transiten por zonas de riesgo donde pudieran accidentarse. Estas zonas estarán dispuestas por la organización Colegio.
- 7-. Los Stand, deben asegurar la calidad e integridad de sus productos y apuntar idealmente a productos sanos y nutritivos. Se excluyen alimentos como frituras; Altos en Grasas saturadas; en Azúcares (usar preferentemente endulzantes); Altos en Sodio, etc.
- 8-. Los Stand tendrán derecho a uso de mesas y sillas dispuestas por el establecimiento y el lugar para su disposición.
- 9-. Los stands, deben considerar que el Colegio no dispone de interruptores para alto consumo de energía, razón por la cual, freidoras eléctricas, hornos eléctricos, cocinas eléctricas, microondas, planchas eléctricas u otros artículos de alto consumo, no serán aceptados.
- 10-. El colegio, no facilitará alargadores eléctricos y/o tomas de corriente, a stands que no lo ameriten. Asimismo, no se permitirá la intervención de cables por parte de los usuarios.
- 11-. Los Stands, deben considerar las medidas de seguridad de sus productos: Temperatura (productos no deben tener temperaturas que puedan causar daño); Tamaño (los productos deben considerar tamaño que impidan atoramientos); Punzantes (Los productos no pueden tener puntas que pudieran generar daños a la integridad); Considerar siempre que se atenderá a niños, por tanto, debemos pensar en el mayor cuidado.
- 12-. Dependiendo de las temperaturas, estos eventos se realizarán en hall de ingreso o en Auditorio.
- 13-. La Feria de Microemprendedores, exige ciertos compromisos por parte de los apoderados beneficiarios:
 - Los productos deben ser saludables, frescos y de calidad.
 - Adscribirse al tipo de stand logrado.
 - Atender a los Sellos de Salud.
 - Vender a precios módicos, asequibles a los estudiantes y comunidad colegio.
 - Respetar los espacios y condiciones que se otorgan al stand. (No tomar mobiliario u otros del colegio sin la respectiva autorización, No traer equipamiento eléctrico que pueda provocar la caída de sistemas; No abarcar productos no considerados en el concurso del stand).
 - Tener a lo menos el 80% de las familias del curso, al día en el pago de la Cuota del Centro General de Padres y Apoderados – chequeo CAMPUR Padres y Apoderados).
 - Los padres y apoderados que trabajen en los stand, tienen estrictamente prohibido transitar por otras dependencias del colegio que no sean las correspondientes al entorno del stand.
- 14-. Los Stand, podrán ser instalados a partir de las 8:30 hrs. y deben ser retirados a lo menos 30 minutos antes de la salida de estudiantes de la jornada escolar.

III-. ¿Cómo Inscribirse?

- 1-. Se debe llenar el formulario y pagar el derecho de Piso. \$20.000
- 2-. El Formulario de Inscripción y el dinero por acceso, debe ser entregado en Portería del Colegio.
- 3-. El Curso postulante será chequeado con el CAMPUR General de Padres y Apoderados, a efectos de cumplimiento del Pago Cuota Campur Padres y Apoderados (mínimo 80%).
- 4-. El formulario es requisito de inscripción, y no asegura el producto que usted pretenda, ya que el Producto es sorteado entre los cursos postulantes.

5-. Habiéndose realizado la inscripción correspondiente, se realizará sorteo público de los stands a los cursos, para efectos de transparencia. El curso que haya sido asignado con un Stand o producto que no desee, tendrá la opción de cambiarlo con otro curso que lo acepte y/o proponer otro tipo de producto que no sea competencia para los existentes. Quedará a criterio de la Organización aceptar o rechazar la propuesta, pudiendo inclusive dejar desierta la opción del Stand u ofrecerla a otros cursos.

6-. En caso que un curso, se arrepienta de la participación podrá solicitar la devolución de los dineros de piso.

7-. La inscripción y recepción de dineros se realizará hasta el día Lunes, previo al Jeans Day desde las 10:00 a 12:00 hrs. Y el sorteo de stands, se realizará a las 12:30 hrs. (Se sortean 6 stand).

8-. Considerar, que cursos que vendan algún producto sin el consentimiento de la Dirección, podrán ser sancionados con el retiro del producto y quedarán imposibilitados de participar en los próximos eventos Mini Emprendedores.

9-. Los administradores de los stands, deben considerar el valor del producto, de manera que este sea asequible y competitivo. Consideren, que si bien el stand, tiene una lógica de lucro, también se debe considerar que debe ser un aporte a la comunidad. Se recomienda que se estimen precios familiares.

10-. Señalar que quienes incumplan con la normativa podrán ser sancionados por el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

11-. Se permitirá como máximo 6 apoderados (directiva CAMPUR) por stand.

FORMATO DE CONCURSO:

- A las 12:00 hrs. el Portero del Colegio, solicitará la presencia de algún Inspector o Ministro de Fe, para realizar el Concurso.
- Debe ordenar previamente los siguiente:
- Cursos Inscritos, por orden de llegada. Ej. El 5 básico D, inscribió a las 8:01 hrs. primero que y todos, se le asignará el 1 o primer curso y así sucesivamente.
- El concurso aplicará a introducir las papeletas de stand. (son 6 stand o productos), estas papeletas se introducirán en una bolsa no transparente, se revolverán y se sacará una papeleta. Esta papeleta (Stand – Producto) será asignado al primer curso anotado o inscrito y sucesivamente.
- Si del Curso no está de acuerdo con el producto que sorteo, podrá:
- Cambiarlo con otro curso de mutuo acuerdo debiendo quedar por escrito, el consentimiento de ambos representantes de curso.
- Cambiarlo, por algún stand o producto que no haya sido sorteado (por haber más stand, que cursos en participación).
- NO puede hacer, tomar los productos del stand sorteado y otro stand no sorteado; Cambiar con otro curso, sin el consentimiento; Buscar fórmulas enrarecidas para lograr su cometido; El sorteo será reflejado en un Acta que será entregada por portería al Rector.

Recordar que el requisito base para postulación es haber pagado la cuota del Campur Padres y Apoderados en a lo menos el 80% de estos.

Los cursos con este requisito son:

Atentamente,

